

Guayaquil, Marzo 31, del 2009

## INFORME DEL COMISARIO

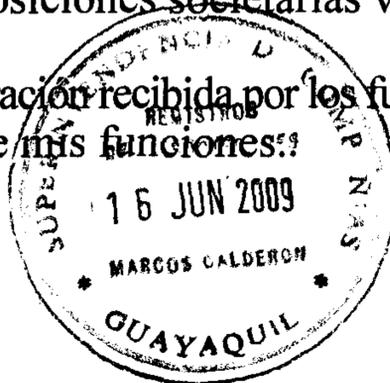
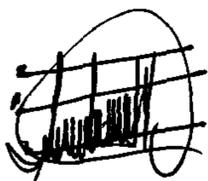
Señores,  
Miembros de la Junta General de Accionistas de la compañía Bodega Electromotriz Bodelec S.A.  
Ciudad.

Estimados Caballeros:

Cumpliendo con el mandato recibido y en uso de mis atribuciones y obligaciones como Comisario Principal de la compañía BODEGA ELECTROMOTRIZ BODELEC S.A., presento a ustedes, el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2008, resumido en los puntos siguientes:

1. Los administradores designados por el Directorio de la compañía, han cumplido con las disposiciones Legales, Estatutos, reglamentos vigentes, y las directrices de la Junta General de Accionistas.
2. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes; El Libro de Actas de las Juntas Generales de Accionistas, Juntas Ordinarias y Juntas Extraordinarias; El Libro de Expediente de Actas y la Lista de Asistencia de los Accionistas; el Libro de Acciones y Accionistas; los Talonarios de Acciones; la correspondencia; se llevan y se conservan en los archivos correspondientes.
3. Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía, son los adecuados
4. La estructura de los Estados Financieros están de acuerdo con los principios de contabilidad Generalmente Aceptados.
5. El Balance de Resultados registra Utilidades
6. El análisis comparativo de los principales indicadores financieros de los últimos ejercicios económicos muestra una adecuada posición de rentabilidad, liquidez y solvencia.
7. La lista de asistencia a Las Juntas Generales de Accionista, se conserva adjunta al Expediente de Actas
8. La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía, se realizo de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Agradezco cordialmente la colaboración recibida por los funcionarios y empleados de la Compañía para el desempeño de mis funciones.



**Ing. Segundo Pacheco Ibarra**  
Comisario Principal  
Reg: 30603